Año XIII. Domingo 11 de Noviembre de 1883. Núm. 2254.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

AUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 11 Noviembre de 1883.

A vuela pluma.

Lo que llama la atencion de la prensa toda de la corte, es el folleto publicado en Madrid por un tal Perez, que se dice oficial del ejército en el cual se ocupa del señor Ruiz Zorrilla y de las peripecias de la conspiracion que dió por resultado las insurrecciones de Badajoz y Seo de Urgel. No conocemos el libro, pero tenemos un extenso extracto del mismo que nos permite conocerlo en todas sus partes que pueden muy bien dividirse en dos; una puramente personal que dejamos en el olvido porque nos repugnan estas cosas, y otra que se refiere á la conspiracion, la cual vamos ha publicar, tomándola de «El Correo», para que nuestros lectores la conocen ya que tanto de este trabajo se ocupa la opinion pública.

Para poder dar á conocer esta cuestion con la perentoriedad posible, y toda vez que en el campo político no ocurre nada que no sea conocido de nuestros abonados, salvo el manifiesto de los republicanos Castelaristas pidiendo reformas y ofreciendo apoyar al gabinete con marcada benevolencia, retiramos originales de ménos importancia para poder así terminar su publicacion en el próximo número.

EL FOLLETO SOBRE ZORRILLA.

El folleto comienza dando cuenta de los trabajos preliminares de conspiracion realizados en Octubre del año de 1880. No dice si en Madrid se reunieron por los primeros dias de quel mes tres sócios fundadores, que se designan por números. Uno de ellos, el 725, autor del folleto y conocido en la asociacion por el seudómino de *Siffler*, se encargó de redactar las bases de la sociedad militar. Este 725 escribió tambien una carta á Ruiz Zorrilla dándole cuenta de sus propósitos, cuya carta fué contestada con la siguiente:

«Querido *Siffler*: Apruebo cuanto en la suya me dice, y ya sabe que todo lo que sea trabajos para la causa, me halaga; por lo tanto, á trabajar y darme cuenta de los progresos. Su affcmo. amigo, *Agrícota*.»

Muchos, casi la mayoria de los asociados, han tenido carta del señor Zorrilla excitándoles al trabajo de la *A. R. M.* con la propaganda y anunciándoles que cuanto decia de su secretario Siffler, 725, lo decia de acuerdo con él.

Concedida esta autorizacion, se dió principio á los trabajos, y en vista de los gastos que ocasionaban, se hizo una reclamacion al Sr. Zorrilla; y no habiendo este contestado, quedó solo para los trabajos el 725, separándose de todo el 726 y 727.

El 725 siguió con fé y entusiasmo los trabajos, valiéndose, para remitir la correspondencia, de los buzones del Senado y del Congreso, y proporcionándose el papel, plumas y demás útiles de escritorio, por medio de algun amigo empleado en el municipio, el cual le facilitó cuanto necesitaba por espacio de seis ú ocho meses.

Multitud de cartas iban diariamente con los sellos de la presidencia de Consejo de ministros, Congreso y Senado, como tambien de otras dependencias, y algunas se remitieron suplicadas á autoridades de provincias. De toda clase de medios y recursos se valia el secretario para que la correspondencia saliese y no se atrasase. Durante año y medio el secretario fué con el sombrero en la mano pidiendo á todos favor para que la correspondencia no se detuviese y los trabajos no sufries en un dia de entorpecimiento, hasta el momento en que los que llevaban la correspondencia al Congreso, asustados de hacerlo diariamente, suspendieron este trabajo por no llamar la atencion.

Progresos y dificultades.

En 1.° de Octubre de 1880, empezaron los trabajos y en todo este tiempo me ví en la necesidad de recurrir á una suscricion entre varios amigos, para la tirada de impresos, compra de libros talonarios, sellos para timbrar y primera remision de cartas de propaganda, cuya suscricion entre varios amigos, para la tirada de impresos, compra de libros talonarios, sellos para timbrar y primera remision de cartas de propaganda, cuya suscricion alcanzó á veintidos y media pesetas.

El papel, tinta, lacre, plumas y demás útiles de escritorio, fueron facilitados por el amigo, que del partido, hay en el municipio, hasta que no le fué posible facilitar mas, por no llamar la atencion, pues el gasto de estos útiles era crecido. Las cartas fueron todas remitidas por el Congreso, Senado, Presidencia del Consejo y otras dependencias, habiendo continuado yo abonando al cartero, no solo el importe de las 15 ó 20 cartas diarias que se recibian, sinó algo mas, para evitar toda clase de sospechas, y tenerlo contento porque todas las cartas venian dirigidas á señoras, y á pesar de las reclamaciones que hice para que se me relevara de este sacrificio, que lo era y no pequeño, dado lo es caso de mi paga, mis quejas no fueron atendidas y continué sufragando este gasto.

Durante el trascurso del primer año, en el que fueron asociados unos 1.200 próximamente, tuve en contra la opinion y la oposicion del señor marqués de Montemar, representante general en Madrid del Sr. Zorrilla, que desaprobaba estos trabajos y aconsejaban al jefe los diera por terminados. Pero dicho señor marqués, para preparar la intentona que se propusieron hacer en Barcelona cuando los proyectos del señor Camacho, y en la que, sugun él mismo me manifestó, se gastaron algunos miles de duros en balde, acudió á algunos de nuestros elementos afiliados, en nombre del señor Zorrilla, y estos se negaron á hacer nada sin las órdenes de la Junta militar y sus contraseñas correspondientes.

En este tiempo se presentó en Madrid el representante de uno de los dos regimientos que se habian negado á pronunciarse sin las órdenes de la junta, y por disposicion del señor marqués se aguardó en Madrid quince dias; pero en vista de que dicho representante no contaba con recursos suficientes para el gasto que su detencion le habia de ocasionar, el señor marqués, sabedor de ello, le facilitó ¡ho desprendimiento! 200 rs. y habiéndole llamado el secretario la atencion sobre lo exíguo de esta cantidad, dijo que los militares, en su mayoría, éramos unos bribones, que no queríamos más que dinero para gastarlo y no cumplir, faltando á nuestros compromisos.

Para llevar á cabo el movimiento preparado por los Sres. Zorrilla Montemar y representante civil, que por aquel entonces tenia el jefe en Cataluña, se dieron las órdenes y contraseñas á cinco regimientos que afiliados estaban á la *A. R. M.* y estuvieron dispuestos y á las órdenes del general encargado de producir el movimiento; pero éste, no creyendo el número de fuerzas suficiente para lo que se proponia, mucho menos cuando se le habia dicho que estaban trabajados y dispuestos otros regimientos de Cataluña y Aragon, no siendo esto cierto, como él mismo vió y comprobó, y habiéndose persuadido de que solo contaba con los que de la *A. R. M.* se le habian dado, determinó volverse á Madrid y suspenderlo todo.

Una conversacion con Zorrilla.

«Entre las muchas conversaciones que tuvimos durante mi estancia, merece citarse una en la cual me refirió los disgustos que le habian dado varios generales, citándome sus nombres y las cantidades que les habia dado, sin que nunca cumpliesen sus compromisos, faltando á su palabra y devolviéndolas muy pocas veces y no siempre íntegras; me manifestó los deseos que tenia de estar en Madrid para dar á cada uno el calificativo que merecia, y añadió que respetaria la escala de reserva de generales; pero sin edades, dejándolo á la discrecion del gobierno, pues todos los que ciñen fajas merecen esta medida, y haciendo él sus generales, de los que mejor le sirviesen y cumpliesen, pues todos los que hoy ciñen faja merecen que de este modo se les trate.

Despues pasamos al comedor, y de sobremesa me hizo las preguntas siguientes: 1.ª «¿Cree usted que los asociados cumplirán, sino todos, parte de ellos?» 2.ª «¿Qué opina Vd. que se puede esperar de todo esto?» 3.ª «¿Cumplirán y se harán respetar y obedecer los representantes?» Enseguida me pidió que le manifestase mi plan de campaña, por si se decidia á dar principio lanzando al campo las fuerzas de la Asociacion al grito de «República española».

Presupuesto revolucionario.

Hé aquí lo que hice:

Para viage de dos personas que tenian que recorrer la mitad de España para la preparacion, 3.000 reales; salida del presidente para ponerse al frente de las fuerzas, mil 500; idem para el vice-presidente, á otro punto, 1,500; idem para un ayudante del presidente 1.000; idem para otro militar, á otro punto, 500; idem para el secretario, 500; total, 8.000.

El presupuesto quedó sobre la mesa, y la conversacion se llevó á los asuntos generales de la *A. R. M.* dándome encargos con respecto á mi continuada marcha de trabajos y propaganda, y repitiéndome mas y mas la reserva para con todos, incluso el presidente y vice-presidente.

Tambien le di cuenta de los dos mil reales, que con tanto desprendimiento nos habia facilitado el número 908 para el viage y me dió para él, porque se lo pedí, un retrato y otro para el vice-presidente, pero añadiendo que no le pidiera muchos, porque le costaban 50 céutimos cada uno. Igualmente le hice presente el gasto que me ocasionaba la correspondencia que diariamente recibia, y que él tenia ocasion de ver, pues toda se le remitia mensualmente, indicándole que me era insoportable por la pequeñez de mi paga.

Todo fué en vano. Solo contestó que el hecho era cierto, pero no hizo nada para remediarlo.

En busca de 1.500 reales.

En los primeros dias de Diciembre del 82 se formó una junta compuesta de un presidente, un vice-presidente, seis vocales y un secretario, y esta junta, una vez constituida, se convenció de la imposibilidad de sus trabajos por falta de recursos, y así lo escribió el señor Zorrilla diciéndole que él determinase otra cosa, la junta, á prorata, sufragaria los gastos, pero que esto no podia prolongarse mucho, por la escasez de recursos de todos los que la componian; sucedió lo de siempre: aún está por contestar esta reclamacion.

En los primeros dias de Febrero me advirtió el señor Montemar que estuviese dispuesto y prevenido para salir tan luego como él lo ordenase, á un viaje-visita á los representantes en los puntos que yo creyese conveniente y necesario; que esta visita-viaje la haria acompañado de otra persona que llevaria la representacion del delegado del señor Zorrilla, teniendo yo la de la junta militar, y que tendria por objeto una revista general para poder conocer á ciencia cierta el entusiasmo

que todos decian tener por la A. R. M., y el espíritu y deseos, no solo de los representantes, sino de todos los asociados.

El Sr. Marqués me ordenó que estuviera dispuesto para el viaje, y con efecto lo estuve, del 1.º al 14 de Febrero, y en este último dia me citó para el siguiente á las dos de la tarde en la redaccion de *El Porvenir* para acordar el dia de salida y puntos que debian visitarse. Hice ver á dicho señor lo inconveniente de mi salida sin conocimiento y consentimiento del presidente y vocales de la Junta, los cuales tenian que enterarse al notar mi falta, y esto daria lugar á disgustos que era fácil evitar.

Llegamos á la direccion del periódico, y allí, vimos y hablamos al marqués, el cual nos manifestó que por órden del señor Zorrilla se haria una visita á algunos de los puntos donde la Asociacion contaba con mas fuerzas, y que yo iria acompañando á un delegado que el jefe habia nombrado; pero que era preciso que esto lo ignorasen los vocales de la *Junta*, encargando al presidente que si durante mi ausencia le preguntaban por mi y se extrañaban de que no hubiera juntas dijese que me encontraba enfermo, que tan luego como me restableciera, nos reuniriamos.

Al siguiente dia nos reunimos en casa de los señores anteriormente dichos, y despues de hablar sobre el asunto, quedamos en volvernos á reunir á los dos dias, pues no habia dinero y era preciso buscarlo, ó en su defecto, obtener billetes de ferrocarril á bajo precio ó de libre circulacion.

Ignoro las dificultades que para esto se atravesaron, y solo sé que en la reunion del dia 19 se acordó otra para el 21, y en esta nos manifestó el señor Montemar que no era posible hacer el viaje por la falta de dinero, y por no haberle sido posible conseguir los billetes pedidos. El presidente y secretario mostraron su desagrado por la poca formalidad que para trabajos de tanta importancia se observaba en el partido, y porque habiendo anunciado á los representantes nuestro viaje por órden del Sr. Marqués y por disposicion del jefe, la suspension denotaria una falta de tacto en perjuicio de la A. R. M., y no era conveniente decirles que careciamos de los 1.500 reales que se necesitaban, y que no habia quien los facilitara.

Original fué la contestacion del señor marqués; dijo que todo le era igual, que de todas maneras nada esperaba y seria dinero mal gastado el del viaje, pues estaba convencido hacia tiempo de lo que se podia esperar de los militares. Trece dias estuve, sin esperanzas de salir á la proyectada visita á los representantes, por no encontrar el Sr. Montemar 1.500 reales en el partido, y cada vez que se le hablaba del disgusto que ocasionaria el haber avisado á los representantes, los cuales al ver que el viaje no se llevaba á cabo, calificarian nuestra conducta de poco séria y formal, contestaba con las palabras insolentes á que antes me he referido.

Al fin, despues de trece dias de espera, se pudo efectuar el viaje, visitando á los amigos de siete distintos puntos, de los cuales vino haciendo elógios el delegado Sr. Morán, que entónces se convenció de que era una verdad la A. R. M., hasta el punto de recomendar por carta al jefe que se debia andar con tiento, para no echar á perder tan grande obra.

En resúmen: O el presidente y secretario obraban bien en favor de la A. R. M., y con razon y fundamento hicieron la proposicion de la comision en Enero, con el objeto de allegar recursos para los trabajos y no verse en la necesidad de abandonar una obra que tantos beneficios ha reportado al señor Zorrilla, dándole importancia y sacándole del ataud político en que se encontraba de cuerpo presente en estado de putrefaccion, ó ustedes no lo entienden, no sabe lo que hacen y todo lo trastornan. ¿En qué quedamos, señores Zorrilla y Montemar? ¿Lo malo es malo siempre, ó puede convertirse de malo en bueno y superfino en veinticuatro horas? Si lo malo es malo, tengan ustedes la franqueza de decir á esos individuos; «no me sirven ustedes;» pero si no es malo, y por el contrario es bueno, sean ustedes consecuentes con sus amigos, no los tengan engañados, no los calumnien y depositen ustedes en ellos su confianza.

Planes fracasados.—Concepto que los revolucionarios tienen de algunos jefes y oficiales.

En mi viaje por las provincias me hicieron la proposicion siguiente con el objeto de inspirar más confianza á todos y de obtener mejor resultado de la revolucion: 1.º Conocimiento y contacto de unos representantes con otros en los sitios donde debia empezar el movimiento. 2.º Direccion y señas de cada uno de ellos, para poderse escribir por medio de una clave y sus números, evitando el perjuicio que hubiese pódido ocasionar la pérdida de una de las cartas. 3.º Escribirse los unos á los otros prometiéndose sus compañeros cumplir en el mismo dia y hora. 4.º Manifestarse los unos á los otros si contaban con fuerzas suficientes para empezar la lucha. Y, por último, estar en la seguridad de no exponerse solos al abandono de los demás.

Dicha proposicion fué aceptada por mi y el trabajo desempeñado en pocos dias satisfactoriamente, quedando todos contentísimos por la seguridad de las fuerzas con que se contaba; y de haberse hecho el movimiento en la forma que el secretario propuso siempre, la revolucion hubiera triunfado sin obstáculos de ningun género, pues público es entre los representantes, que para iniciarla contábamos con 34 regimientos de las diferentes armas, que de todas habia, y con seis ó siete para secundar, habiéndose prefijado la hora de las dos de la madrugada del dia 10 de Agosto para el levantamiento.

Realizado mi viaje y habiendo puesto en contacto á todos los representantes, volví á Madrid y recibí un recado para que me presentara en la administracion de *El Porvenir*, donde me esperaba D. Ricardo Lopez, que era secretario político del Sr. Ruiz Zorrilla. En esta entrevista el Sr. Lopez, me dijo:

«Vamos á ver, Siffler. Vengo de Barcelona en busca de ustedes, para que Vd. salga hoy, y mañana, conmigo, el vice-presidente, llevándose Vd. las órdenes y contraseñas de los allí afiliados, para que se lancen á la calle despues que Vd. les convenza del triunfo que conseguiremos y de lo dispuesto que D. Manuel está á hacer de un oficial un comandante, un coronel y todo lo que sea posible; pues debiendo el ejército de la República ser nuevo, hay precision de arrojar de él á tanto bribon como hay. Yo vengo de Barcelona, porque se ha negado á lanzarse sin las contraseñas y órdenes de la *Junta*, exigiendo además un general que les mande, y ya le tenemos señalando al vice-presidente, como tambien la confianza de que en la plaza están dispuestos otros regimientos para ayudar á los del castillo, y además desean que Vd. se presente allí; pues tienen confianza en que Vd. no les ha de engañar, y que no serán solos en el movimiento y estarán dadas las órdenes en todas partes; yo les he prometido todo, asegurándoles que las órdenes están dadas, y solo se espera lleguen las de allí, para empezar.

Usted saldrá esta misma tarde; les asegurará todo esto, y les convencerá y preparará para cuando lleguemos nosotros: prepárese Vd. para la hora del tren, y recoja todo lo de dicho punto; pues no hay tiempo que perder, que estamos á 27, y el dia 1.º los relevarán, y si para entonces no se ha hecho nada, perderémos la ocasion. Oiga Vd. y entérese bien de todo; sale Vd. hoy 27, llega mañana 28, les vé, les habla, les convence, les dá las contraseñas y órdenes y les dice que mañana salimos nosotros, llegamos el 29, y aquella misma noche, á más tardar el 30, se rompe el fuego. Estas son las órdenes que traigo del Sr. Zorrilla.»

Yo.—No quisiera que D. Manuel se viese en el caso de contratar un empréstito, y mucho ménos, cuando tenemos fuerzas considerables para hacer la revolucion. Esté usted aquí quince dias no más; preparemos á todos con un gasto de 7 á 8.000 reales, y el éxito será completo, pues estoy seguro que vendrá á Madrid á ponerse al frente del gobierno de la república

El (desentendiéndose de todo.)—No perdamos el tiempo, que la hora del tren se acerca y los dias son contados para Vd.; prepárelos, digales que esperen la llegada mia con el general el dia 26, y Vd. se vuelve seguidamente para estar aquí á la revista, pues estoy yo seguro de que cuando Vd. les vea y les dé las órdenes, se lanzarán solos, que á todo están dispuestos.

Yo.—Venga el dinero del viaje

Revista de Modas.

Volvemos resueltamente al oro para adornar nuestros vestidos, abrigos y sombreros; pero no hay moda que, al resucitar, conserve en absoluto su carácter primitivo: este año se exige del oro efectos relativamente discretos y poco chillones, empleándole con preferencia sobre los colores que tienen cierta conexion con él, como el marron, el avellana y el nútria.

Se bordará con trencilla de oro, no un traje entero, sino ciertos detalles de un traje: los entrepaños ó quillas, las carteras de las mangas, el cuello, el chaleco solo, ó sólo el corpiño, completando éste, en tal caso, con un chaleco liso. No se necesitan dibujos para esta clase de bordados, que se compondrán únicamente de líneas diagonales á intérvalos de un centímetro, ó bien de un zig-zag corriente.

Los abrigos son este año, como ya he indicado en una de mis anteriores, de formas sumamente variadas, no hay ningun modelo exclusivo, lo cual es muy cómodo para las personas económicas. Llévanse lo mismo las visitas que las pellizas y chaqués, y si no me engaño, el precio de los *pardesus* es ménos elevado este año que en los anteriores.

Los abrigos confeccionados en las casas más renombradas de París ofrecen un rasgo particular digno de notarse: cualquiera que sea su largo, la espalda y los delanteros son relativamente estrechos, siendo la manga la que completa el ancho necesario á la libertad de los movimientos; pero la completa *estrictamente*, de manera que ajusta las prendas mismas que no son ajustadas. Todos ó casi todos, como se ve, participan de la forma de la visita. El escote, muy alto, va siempre guarnecido de una manera *abundante*.

Muchos de estos abrigos van hechos con dos telas diferentes y hasta de color distinto: espalda y delantero, de tela lisa; mangas, de tela brochada ó labrada. Algunos modelos de este género, creados por un sastre de los más famosos de la capital, revisten un carácter de extraordinaria sencillez, lo que es el colmo del arte.

Citaré, entre otros, una confeccion-esclavina, hecha de raso negro, ajustada por detras, en el talle, con una cinta, que va anudada por debajo. El contorno va doblado por debajo, y la manga, que se parece algo á la de la visita, continúa al borde inferior de la espalda, *bullonando* á cada lado, de manera que forme en el bajo de la espalda dos *boufs* muy pequeños, y separados por el ancho de la espalda. El delantero va dispuesto en pliegues echados, que terminan desvaneciéndose hácia el hombro y hasta debajo de la manga. Estos pliegues van abiertos en el contorno inferior, donde forman una especie de *camisa rusa* bullonada. El único adorno de esta prenda consiste en una escarapela de cinta y encaje puesta en lo alto de la espalda, de donde salen dos cintas dobladas, que pasan sobre los hombros y van á reunirse con otras dos escarapelas, que, por delante, sirven para cerrar el abrigo, y de donde salen unos lazos flotantes. Forro de felpa de color de rosa pálido.

Entre los *pardesus* de gran lujo citaré, de la misma casa, los que tienen la espalda y los delanteros de terciopelo nacarado liso y las mangas de raso y terciopelo negro *pequinado*, ó bien de raso negro brochado de terciopelo negro.

Merece particular mencion otro abrigo de raso color de cáscara de nuez, literalmente cubierto de rosas afelpadas. Cuello y carteras de piel de nútria color de almendra oscuro.

Aun cuando la tendencia de la moda no es *á igualar*, se llevarán este invierno muchos *pardesus* y abrigos (pellizas ó levitones) de vigoña ó de paño, si no del mismo matiz, por lo ménos del mismo color del vestido. Pondré un ejemplo: con el vestido de color de nútria oscuro, forrado de seda color de oro antiguo, con un sombrero de fieltro nútria muy oscuro.

Lo que se llevará este año á profusion son toda clase de corchetes-broches de metal, de todas formas y dimensiones: en el escote de un abrigo, en la cintura, en los lazos, en medio de los pliegues de una banda, en el escote de una chaqueta ó de un corpiño con peto bullonado, en la cintura del mismo corpiño, en los lazos, etc. Los alfileres de metal en los sombreros y en las corbatas disputan la boga á los broches. Por último, las cadenas de reloj, llamadas cadenas de chaleco, son una de las novedades de la estacion. Estas cadenas terminan por un lado en un anillo grueso que se pasa por uno de los ojales inferiores del chaleco ó del corpiño. El reloj va colocado en un bolsillito especial.

Vizcondesa de Castelfido.

(De «La Moda Elegante.»)

aunque salgo con la seguridad de volverme sin que sea posible hacer nada; pero en el caso de que quieran los amigos, como Vd. dice, lanzarse solos, no volveré sino que entraré en el castillo y lo que sea de ellos, será de mí.»

(Se Concluirá).

Insistimos.

Con este título publica *La Iberia* un artículo contestando á *El Imparcial* con motivo de la polémica que vienen ambos sosteniendo acerca de las reformas que este pide en cuestion de sufragio y reforma constitucional. *La Iberia* aclarando los conceptos de dichas reformas, dice;

«Y vamos á las cuestiones de principios que *El Imparcial* trate.

Sufragio universal. El periódico independiente no dice lo que entiende por sufragio universal, como no lo dice ninguno de los que con nosotros discuten. Hemos dicho ya en una ocasion que la palabra universal tiene una significacion muy relativa, y que lo primero es definir lo que por sufragio universal se entiende. En 1870 los republicanos mismos no consideraban universal el sufragio establecido en la Constitucion de 1869, y pretendian que tuvieran voto todos los varones desde la edad de veinte años. Otros creen que no se puede excluir á los cuerpos armados de ese derecho; otros juzgan que es un atententado contra los derechos del pobre de solemnidad el privarle del sufragio, y así cada uno fija el límite de esa universalidad donde mejor le parece. Es mas, en varios paises hay individuos tan radicales que si no votan las mujeres no consideran universal el sufragio. De modo que en este punto lo primero que hay que hacer es no discutir palabras, sino saber fijamente lo que se pretende, porque definiendo bien se adelanta mucho para las discusiones.

Y en este punto, ¿que hemos hecho nosotros?

Dar un gran paso para la conciliacion exponiendo con sinceridad nuestras opiniones.

Y que esto conducia en la solidez de la conciliacion lo prueba el artículo que publicó *El Norte* el último dia que vió la luz, artículo que acogimos con verdadero júbilo, y lo prueba otro escrito de *El Diario de la Tarde*, periódico que se supone inspirado por el Sr. Martos. Estas son las ventajas de hablar claro, y si *El Norte* no hubiese muerto á mano airada, es seguro que por el camino emprendido habriamos andado ya mucho.

¿Se puede llamar á esto jaranas, algaradas y hostilidades?

Y nada decimos ahora de la reforma constitucional, porque esperamos á que *El Imparcial* aclare algo mas sus conceptos. Preséntase en este punto mas conciliador que en lo del sufragio; pero como no queremos meternos á interpretar medias palabras, esperamos á que el colega diga por entero todo lo que piensa en ese importante punto.

Otra cuestion toca *El Imparcial* que nos ha sorprendido extraordinariamente. El periódico independiente supone que si el señor Sagasta es elegido presidente de las Córtes, deberá este puesto á una merced ó poco ménos del Gobierno.

El Imparcial está equivocado por completo en este punto. Si el señor Sagasta quiere ser presidente de las Córtes, lo será, porque la mayoria está incondicionalmente al lado de su jefe, y lo será en este caso, propuesto por el Gobierno ó no propuesto.

Lo que hay es que esto último no sucederá, ni el caso de ir contra la voluntad del Gobierno puede ocurrir, porque el señor Sagasta, lo mismo que el Ministerio, está decidido á que la conciliacion se verifique, y no hay visos ni posibilidad siquiera de ruptura, aunque otra cosa parezca á los espíritus tímidos, y aunque otra cosa deseen los intransigentes.

Las declaraciones de «La Iberia» son, como se vé, claras, explícitas y terminantes como terminantes, explícitas y claras son las que hace con respecto á la conciliacion. Las intransigencias en principios y en personalidades á nada conducen ni para nada aprovechan, y la conciliacion no debe nunca ser efecto de una imposicion si no de una transaccion mútua en ambos conceptos. Los resultados del sufragio universal tal y como lo hemos visto planteado en España, recientes son todavia, y á lo que conducen los preceptos empíricos tampoco pueden olvidarse, y por lo mismo la conciliacion no puede romperse de ninguna manera si se transige de una y otra parte como se transijirá indudablemente por lo que se observa, se vé y se sabe.

Gacetilla General.

Desde el número próximo, queda encargado de la Direccion de LA LUCHA, nuestro compañero de redaccion D. Pedro de Palol.

—De mañana á pasado mañana, es esperado en esta ciudad el nuevo Gobernador Civil de la provincia Don Antonio Lasierra Moncasi.

—Un colega local aplaude la eleccion del señor Güell para la vice-Presidencia de la Comision Permanente lo cual quiere decir que está satisfecho de la derrota de la candidatura del señor Bassols y eso que, cuando las últimas elecciones provinciales, el mismo periódico apoyaba al señor Bassols en concepto de correligionario político. Cualquiera entiende esto. LA LUCHA defendió la del señor Güell como uno de los candidatos de conciliacion que figuraban en su candidatura y no se arrepiente de haberlo hecho ni poco ni mucho, sabiendo que era republicano posibilista; pero de esto á alegrarse de que en una eleccion de cargos dentro de una Diputacion monárquica sea derrotado un monárquico, hay mucha diferencia. El señor Güell es digno de ese puesto como lo son todos los señores Diputados considerados tales; pero bajo el punto de vista político estamos siempre al lado de los monárquicos y mas si reunen las condiciones de carácter y servicios del señor Bassols. Y basta de este asunto por hoy.

—El once de Diciembere próximo á las diez de la mañana y ante la Junta económica del Hospital Militar de esta plaza, se contratará en licitacion pública el lavado de ropas de dicho establecimiento por durante un año.

—A la subida al puente de piedra cayó ayer mañana una pobre anciana, sin que afortunadamente se ocasionara lesion alguna, mas que el susto consiguiente.

—Por faltas en el servicio, han sido multados el cartero de Vilamalla y el Contratista de la conduccion de Figueras á Cadaqués.

—Nuestro colega *La Publicidad*, por lo que hemos dicho referente á la eleccion del señor Güell para Vice-Presidente de la Comision Permanente, nos dedica un suelto en el que supone lo que ni existe ni puede existir. Hemos dicho que, entre la candidatura del Sr. Güell y la del señor Bassols, deseábamos que el triunfo hubiera sido para la segunda, no porque el Sr. Güell no sea digno de desempeñar ese cargo, sino porque, siendo el señor Bassols monárquico, preferimos siempre en determinados casos á un monárquico con preferencia á un republicano. El colega achaca nuestras palabras á lo que no es y lo sentimos porque no tiene razon. Repase nuestra coleccion y se persuadirá de que es la lealtad á nuestros principios la que informa siempre nuestros actos.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Diferencias entre las aguas de fuente, rio y pozo.

Las aguas de fuente son muy buenas, en lo general, destinguiéndose por su frescura y trasparencia, si bien suelen ser inferiores á las de rio. Estas están más batidas, contienen más aire atmosférico y tienen ménos sales que las otras. En cuanto á la temperatura, participan, como es natural, de la del aire ambiente, siendo por esto frias en invierno y calientes en verano. A este inconveniente hay que agregar el de la mayor ó menor impureza que les comunican las aguas infectas, las inmundicias y los restos del lavado de ropas que en ellas se suelen verter en los grandes centros de poblacion, así como el exceso de materiales térreos que arrastran en las crecidas, la cual hace necesaria su filtracion ántes de usarse para bebida.

Las aguas de pozo, lo mismo que las de fuente, son mejores ó peores, segun su naturaleza mineral. De todos modos, conviene revestir las perforacoines con piedra silícea, mejor que con caliza, porque ésta contribuye á la alteracion del agua. Hay que cuidar mucho tambien de que en las proximidades de los pozos no haya depósitos de inmundicias, estercoleros, letrinas, etc., porque los líquidos infectos que se desprenden de estos depósitos, suelen á veces filtrarse por el terreno é ir á parar á los pozos, alterando profundamente las condiciones higiénicas del agua.

En general, y siempre que se trate de conducciones subterráneas, debe tenerse presente asimismo, que los mejores materiales para engañarlas son las piezas de alfarrería ó las de palastro. Las tuberías metálicas, y sobre todo las de plomo que tanto se usan, pueden comunicar al agua cualidades tóxicas, como frecuentemente acontece.

Provincias.

El alcalde de Bermuy Salniero (Avila), participó ayer que en la noche anterior habia sido robada aquella iglesia, notándose la falta del copon, la custodia, dos crismeras, la cruz parroquial y otros objetos del culto.

Las puertas del templo se encontraron fracturadas.

—Personas que, procedentes de Gobantes, han llegado á Ronda, indican que se han encontrado en la carretera un carro cargado de cuadros de pinturas al óleo, y como les llamara la atencion, preguntaron que cuadros eran y á donde iban; resultando de sus averiguaciones que eran los cuadros de la vida de San Pedro Nolasco, que existian en el convento de la Merced de Ronda, y que los llevaban á Granada.

—En Sevilla ha fallecido la excelentisima señora doña Maria Rafaela Fernandez de Peñaranda, viuda del general que fué de Artilleria, Sr. Jácome y Manuel de Villena.

—El dia 4, segun dicen de Bilbao, se encontró incorporado en el ataud un virulento que, por muerto, habia sido conducido al depósito de cadáveres del cementerio de Mallona.

—*El País*, de Lorca, vuelve á quejarse de la «mala distribucion,» es su frase, hecha por la comision provincial de socorros, de los destinados á los inundados de aquella ciudad, y del inervante quietismo de aquella Junta local de socorros, la cual, dice, debe conocer los planes que con perjuicio de sus patrocinados se pretenden llevar á cabo.

Seccion bibliográfica.

Ha visto la luz el número 25 de la «Ilustracion musical» que con creciente aceptacion publica la casa editorial de D. Guillermo Parera, de Barcelona calle del Pino, 6.

Texto.—Joaquin Rossini, (retrato y notas biográficas.)—Nuestra hoja de música.—Cartas de Madrid y Milan.—La música bufa.—Noticias teatrales.—Notas varias.—La caricatura del dia: «Clemente Cuspinera.

Música.—Danza, en la ópera Francesca de Rimini. de A. Thomás.—Barcarola del tercer acto, para piano solo, en la ópera Zampa, de F. Herold.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.